



OFICIO N° 116320
INC.: solicitud

Irg/asj
S.63°/373

VALPARAÍSO, 25 de agosto de 2025

La Diputada señora FLOR WEISSE NOVOA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la fecha exacta de inicio de las obras destinadas a la renovación del sistema de "Agua Potable Rural", en el sector "La Capilla", de la comuna de Los Ángeles, detallando especialmente la modalidad de adjudicación, tiempo de duración proyectado, el estado de avance actual y los mecanismos de control y supervisión implementados, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
DEL BIOBÍO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3610DF93EF488718

Valparaíso, 25 de agosto 2025

Ref. Solicita información
Sistema APR – La Capilla
Los Angeles. Bio Bio

A Subsecretaría del Interior

Delegación Regional del Bio Bio

Seremi de Obras Públicas
Región del Bio Bio

De Flor Weisse Novoa

En el marco de mi facultad fiscalizadora, me dirijo a usted para solicitar información respecto de las obras anunciadas por la Delegación Presidencial del Biobío el pasado 22 de agosto de 2025, destinadas a la renovación del sistema de Agua Potable Rural (APR) *La Capilla*, en la comuna de Los Ángeles. Según lo señalado en prensa y documentos oficiales, este proyecto busca dar solución a los problemas de abastecimiento que han afectado a más de 200 familias —cerca de 500 personas— debido a la falla del sistema de captación, situación que obligaba a la comunidad a depender de camiones aljibes.

De acuerdo con la información publicada, las faenas fueron adjudicadas a la empresa Globalmec Ltda., con una inversión de \$14.596.800, financiada a través de la Subsecretaría del Interior, mediante recursos extraordinarios destinados a la atención de emergencias en zonas afectadas por escasez hídrica. En este contexto, solicito se me informe sobre la fecha exacta de inicio de las obras, modalidad de adjudicación, tiempo de duración proyectado, estado de avance actual y los mecanismos de control y supervisión implementados.

Resulta igualmente necesario contar con un detalle de los recursos ya transferidos y efectivamente ejecutados, la modalidad de administración y rendición de los mismos, así como los beneficios concretos que a la fecha han percibido las familias del sector. Esta información permitirá evaluar con precisión el impacto del proyecto en la calidad de vida de la comunidad y garantizar la transparencia en el uso de los fondos públicos.

Asimismo, solicito se me remita un informe detallado sobre la empresa Globalmec Ltda., incluyendo su RUT, historial, representante legal, domicilio, experiencia previa en obras de agua potable rural o similares, personal técnico a cargo y capacidad de ejecución. Dichos antecedentes resultan imprescindibles para dar certeza de que la empresa cuenta con la idoneidad técnica y administrativa necesaria para llevar adelante el proyecto de manera eficiente y responsable.



La presente solicitud tiene como finalidad no solo ejercer la función de fiscalización parlamentaria, sino también informar a la comunidad de La Capilla sobre los plazos, avances y beneficios efectivos de esta intervención, asegurando que los compromisos asumidos por la autoridad se traduzcan en soluciones concretas y sostenibles para garantizar el acceso al agua potable en un sector que ha enfrentado graves dificultades.

Flor Weisse Novoa
Diputada



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FLOR WEISSE N.

